



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

ED/EFA/2008/ME/1 REV

Bali, March 2008

Original: English



Séptima reunión ministerial de revisión del grupo E-9

10-12 de marzo 2008

Bali, Indonesia

Declaración de Bali

## **Declaración de Bali de los países de la Iniciativa E-9**

### **INTRODUCCIÓN**

1. Nosotros, los Ministros de Educación, Altos funcionarios y Representantes de los países de la Iniciativa E-9 (Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán) nos hemos reunido del 10 al 12 de marzo de 2008 en Bali (Indonesia), para fortalecer nuestra cooperación y acelerar nuestros avances hacia el logro de la Educación para Todos (EPT). Deseamos expresar nuestro profundo y sincero agradecimiento a nuestros anfitriones de Indonesia por su cálida hospitalidad y la excelente organización logística de la reunión, así como a la UNESCO por haberla facilitado. Agradecemos especialmente al país anfitrión su permanente apoyo a la Iniciativa E-9 desde la Primera Reunión Ministerial de Evaluación que se celebró en Bali, en septiembre de 1995. Apreciamos, en especial, el compromiso de Su Excelencia el Vicepresidente de Indonesia, Sr. Jusuf Kalla, con la causa de la EPT y su manifestación de decidido apoyo a la cooperación Sur-Sur en la esfera de la educación. Tras la Declaración de Monterrey (México), aprobada en 2006, la reunión de Bali revistió especial importancia al centrarse en el tema del *Mejoramiento de la educación y formación de los docentes como objetivo de la reforma del sistema de educación*.

2. Reconocemos que los Nueve Países muy Poblados (Grupo E-9) representan el 60% de la población mundial y por lo tanto observamos con beneplácito los avances en ellos realizados con posterioridad a la reunión de Dakar, con miras al logro de la Educación para Todos, en especial la notable mejora en materia de paridad entre los sexos en la educación primaria, los avances hacia la educación primaria universal y los renovados esfuerzos para mejorar la calidad de la educación. Al mismo tiempo, admitimos los enormes desafíos que sigue planteando la Educación para Todos dentro de nuestras fronteras, habida cuenta en particular de que dos tercios de los analfabetos adultos de todo el mundo viven en los países del Grupo E-9.

3. Reconocemos que los objetivos de la EPT no se lograrán a escala mundial si no se alcanzan en los países del Grupo E-9, y observamos que algunos países quizás tengan más dificultades que otros para lograr los objetivos de la EPT antes de la fecha límite de 2015.

### **LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES COMO OBJETIVO DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN**

4. Reconocemos que ningún sistema educativo puede ser superior a la calidad de sus docentes, que son elementos clave para mejorar la calidad de la educación así como para acrecentar su accesibilidad y equidad.

5. Por lo tanto, reafirmamos enérgicamente el papel fundamental que desempeña un cuerpo docente suficiente, motivado y profesionalmente competente para el logro de los objetivos de la EPT.

6. Recordamos la continua pertinencia e importancia de la Recomendación conjunta UNESCO/OIT relativa a la Situación del Personal Docente, de 1966, y la Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior.

### **Captación, preparación y despliegue de docentes**

7. Tomando nota de que la UNESCO calcula que para 2015 se necesitarán en todo el mundo 18 millones de nuevos maestros en la escuela primaria, el cuarenta por ciento de ellos en los países del Grupo E-9, y de que el aumento de la población y el incremento de las tasas de matrícula a menudo ejercen fuertes presiones sobre la capacidad de los sistemas de educación, nos comprometemos a:

- Garantizar una contratación adecuada de personal docente, incorporando prácticas innovadoras, a través de la planificación basada en datos sobre la oferta y la demanda, así como de estrategias dinámicas y eficaces en función de los costos, para atraer más docentes mujeres y garantizar que la profesión resulte atractiva para los candidatos dotados del perfil profesional más apropiado;
- Garantizar una administración adecuada a efectos de un despliegue racional, la reducción del ausentismo y de las tasas de deserción, y la prestación de apoyo profesional y administrativo, sobre todo en regiones remotas o desfavorecidas;
- Elaborar estrategias relativas a vías diversificadas e innovadoras para la certificación docente y el perfeccionamiento profesional permanente.

### **Condiciones de empleo, retención, formación profesional y perspectivas de carrera para los docentes**

8. Teniendo en cuenta que en las sociedades de los países del Grupo E-9, en el contexto de una rápida mundialización, el deterioro de la posición social, las malas condiciones laborales, los bajos salarios, la falta de posibilidades de ascenso y una formación profesional inadecuada han conducido a muchos docentes a dejar la profesión y que el abandono es a menudo elevado, especialmente durante los primeros años de la actividad docente, nos comprometemos a:

- Elevar la calidad de las condiciones de trabajo, especialmente para las docentes mujeres, mediante la mejora de las infraestructuras, los materiales de enseñanza y de aprendizaje y el equipo, y del apoyo profesional;
- Retener a los docentes en el sistema, merced a mecanismos transparentes y accesibles en relación con las perspectivas de carrera y la promoción profesional y facilitando el perfeccionamiento profesional sistemático a través del reconocimiento de la formación en el servicio, la supervisión y la tutoría reconocidas.
- Revisar los niveles de remuneración del personal docente y actualizarlos según sea necesario, a la luz de las condiciones económicas locales y de los costos predominantes en el mercado laboral para trabajadores de profesiones comparables;
- Alentar a los países a que elaboren marcos de políticas y estrategias nacionales de carácter integral relativos a las normas profesionales para la docencia.

### **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y del aprendizaje abierto y a distancia para la formación docente**

9. Conscientes de que en los últimos años se ha observado una mayor aplicación de los métodos de aprendizaje abierto y a distancia para la capacitación de docentes, así como el despliegue de una variedad de nuevas técnicas y tecnologías de la información y la comunicación, con muchos resultados positivos hasta el presente, nos comprometemos a:

- Impulsar aún más el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y del aprendizaje abierto y a distancia para la capacitación docente y el desarrollo profesional, como medios de ampliar el alcance, la flexibilidad y la diversidad de la capacitación de los docentes, tanto en la etapa previa al empleo como durante el mismo.

## **COOPERACIÓN SUR-SUR**

10. Reconociendo que muchos países de la Iniciativa E-9 han realizado avances en esferas clave y en el intercambio de prácticas idóneas y lecciones aprendidas, pero admitiendo al mismo tiempo la necesidad de perfeccionar aún más el mecanismo de la Iniciativa E-9 como instrumento para una cooperación Sur-Sur más sólida, fructífera y notoria, acordamos:

- Trabajar con miras a elaborar soluciones innovadoras y eficaces en cada uno de nuestros países, en condiciones de respeto mutuo y responsabilidad compartida;
- Reconocer un papel más importante a algunos países de la Iniciativa E-9 respecto del suministro de apoyo técnico y recursos financieros a las iniciativas e instituciones de todo el mundo para el fomento de la EPT, considerándolas como modelos de compromisos futuros en el plano mundial;
- Reafirmar el papel y el valor de la Iniciativa E-9 como foro de intercambio de conocimientos, prácticas idóneas, lecciones aprendidas y conocimientos técnicos en la esfera de la educación, reconociendo las ricas y variadas experiencias que debemos compartir y los desafíos equiparables a los que hacemos frente;
- Reconocer que la colaboración activa y el apoyo mutuo tienen un carácter cada vez más urgente y manifestar nuestra determinación de trabajar individual o conjuntamente en aras del éxito de la red de la Iniciativa E-9 y, en última instancia, de la consecución de los objetivos de la EPT.

## **COMPROMISOS**

11. De cara al futuro, reconocemos la magnitud, complejidad y diversidad de los desafíos a los que debemos hacer frente para lograr los seis objetivos de la EPT de aquí a 2015. A fin de reforzar nuestra acción como miembros de la Iniciativa E-9, de manera conjunta o individual, manifestamos nuestra firme decisión general de:

- Prestar apoyo y colaborar con la secretaría de la Iniciativa E-9, actualmente a cargo de la República de Indonesia, así como con la sección del Sector de Educación de la UNESCO encargada de la función de enlace con la Iniciativa E-9;
- Revitalizar la categoría y el papel de los puntos focales nacionales respecto de la Iniciativa E-9 en lo que se refiere a la función de liderazgo que les corresponde para compartir información entre los asociados en el marco nacional y con la secretaría de la Iniciativa E-9;
- Reforzar el actual grupo de Embajadores y Representantes Permanentes de los países del Grupo E-9 ante la UNESCO, liderados por el Presidente, para que se reúna periódicamente a fin de incrementar el apoyo a la Iniciativa E-9, incluido el que brinda la UNESCO, y nos informe al respecto;
- Instar a los Directores de las oficinas nacionales, multipaís y regionales de la UNESCO en los países interesados del Grupo E-9 a que, según corresponda, apoyen la Iniciativa E-9 y sus actividades;
- Organizar una reunión de altos funcionarios bajo la presidencia de la República de Indonesia (anfitrión actual), en estrecha colaboración con el próximo país anfitrión, a fin de preparar la siguiente Reunión Ministerial de la Iniciativa E-9 y brindar apoyo a la aplicación de la Declaración de Bali;

- Dar mayor realce a las actividades de la Iniciativa E-9, ante el público interno y externo, mediante una estrategia de comunicación, y promover la colaboración de la Iniciativa E-9 como modelo para otros países y regiones a través, entre otros medios, de la creación de un sitio web actualizado, con un boletín trimestral, bajo la dirección general del Presidente.

## **EL CAMINO A SEGUIR**

12. A fin de establecer un programa de medidas prácticas para la red de la Iniciativa E-9 durante los próximos dos años, acordamos:

- Consolidar el mecanismo de cooperación Sur-Sur para la consecución de los objetivos de la ETP;
- Reforzar los Sistemas de información de gestión de la educación (EMIS) y garantizar la inclusión de datos exhaustivos sobre los docentes;
- Elaborar políticas relativas a los docentes basadas en datos empíricos, incluida la educación y capacitación docente, como parte integral de una reforma sistémica de la educación;
- Elaborar normas profesionales docentes relativas a la garantía de calidad;
- Fomentar, con el apoyo de la UNESCO, asociaciones en cada país [de manera conjunta cuando proceda, entre los gobiernos, las organizaciones y las instituciones no gubernamentales y académicas, en especial en la esfera de la investigación, el fomento y la divulgación de métodos innovadores para la capacitación de los docentes, a fin de hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la educación en el siglo XXI];
- Llevar a cabo proyectos regionales y subregionales e investigaciones y estudios en colaboración, haciendo especial hincapié en las técnicas de la información y la comunicación y el aprendizaje abierto y a distancia, con el apoyo técnico de la secretaría de la Iniciativa E-9 y de la UNESCO;
- Instar a los países de la Iniciativa E-9 y a los copartícipes en el desarrollo a contribuir al Fondo de Cooperación Sur-Sur para la Educación, de la UNESCO;
- Ampliar y mejorar la cooperación entre los países de la Iniciativa E-9 y otros países del Sur, con la cooperación de nuestros asociados del “Norte”, a través de la UNESCO, así como con otros asociados multilaterales.

## **PRÓXIMA REUNIÓN**

13. Recibimos con beneplácito y aceptamos el ofrecimiento de la República Federal de Nigeria de acoger nuestra próxima Reunión Ministerial de Evaluación en 2010 y expresamos nuestro agradecimiento por esa generosa iniciativa.